



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

SÁBADO, 26 DE ENERO DE 2019

DIARIO DE AVISOS

EL PRIMER GRAN PUCHERO CON TÍTULO

La Florida acoge hoy un acto gastronómico único en Canarias en el marco de sus fiestas, declaradas de Interés Turístico Regional



Los ingredientes son los mismos que siempre pero este año a los 1.350 kilos de calabaza, 1.100 de chayota, 980 de tocino y costillas, los 90 de garbanzas, 70 de habicueitas, el mismo número de zanahorias, otros 75 de piñas, 650 coles, 60 kilos de batata y otros 60 de puerros, 25 de ajo, 100 de cebolla, 45 de perejil, 75 de bubango, 700 de papas, 125 gallinas, y 250 kilos de gofio, el puchero del barrio de La Florida, el más grande de Canarias, tendrá un sabor especial al elaborarse en el marco de unas fiestas que ya cuentan con el reconocimiento de ser Fiestas de Interés Turístico de Canarias. Un título que se entregó el jueves de manera oficial durante un acto que



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

tuvo lugar en el Ayuntamiento de La Orotava y que supone un homenaje “para todas las personas que llevan trabajando en los festejos desde hace muchas décadas y cuyo trabajo y dedicación han sabido transmitir a las distintas generaciones”, subraya el presidente de la Asociación San Antonio Abad Fiesta de las Tradiciones de La Florida, Fermín Sosa Pacheco.

Todos esos ingredientes que los vecinos llevan sembrando en sus huertas desde el pasado año, servirán para llenar unos 70 calderos que pesan hasta 125 kilos. A ello se le añade el majado, uno de los secretos mejor guardado de quienes cocinan el puchero, y la leña que utilizan, de retama y escobón, que mantiene la llama, “que es lo que necesita un caldero de esas dimensiones”, explica Fermín Sosa.

Joaquín Sabina y Benjamín Prado te cuentan 1906 historias detrás de una cerveza Los artistas caminaron por los barrios más emblemáticos de Madrid, después eligieron seis bares y se pusieron a charlar con unas cervezas 1906 en sus manos. Ahora tú puedes escuchar las historias y entrar en la conversación Descubre más aquí

Los preparativos para poder disfrutar hoy de un evento gastronómico único en las islas, comenzaron ayer desde las ocho de la mañana e implicaron a unas 190 personas, entre ellas, padres, madres y alumnos del CEIP Leoncio Estévez Luis que colaboraron en diversas tareas, como la de pelar varios kilos de ajo; miembros de la asociación San Antonio Abad, la asociación de mayores, el colectivo juvenil Jeito, y otros colectivos del barrio.

Lavar, pelar y cortar toda la verdura, son las tareas que más tiempo requieren, aunque entre chistes y anécdotas, las horas no cuentan para los grupos de hombres y mujeres que ven en ello una diversión y pasan un rato agradable junto a familiares y amigos.

Una vez finalizado este proceso, la verdura se va colocando por capas en cada caldero, que quedan listos a falta de colocarle el agua, el majado, y ponerlos hoy en el fuego desde muy temprano, ya que la cocción tarda entre cuatro y cinco horas.

Antes del puchero tendrá lugar la Feria de Ganado, que este año cumple su 49 edición. Durante todo el día habrá actividades complementarias para los más pequeños y exhibición de fuegos artificiales. A las 20.00 horas las imágenes de San Antonio Abad y la Virgen de La Esperanza se trasladarán hasta el templo de La Florida donde se celebrará misa y la renovación de la promesa de los



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

miembros de la Hermandad de Labradores San Antonio Abad. Posteriormente tendrá lugar la romería chica con el traslado de los santos patronos hasta Los Pinos.

Tras una jornada de intenso trabajo, los vecinos esperan que hoy el tiempo acompañe y puedan disfrutar de una fiesta que preparan durante los 365 días del año y que finaliza mañana con la tradicional romería.

TITSA refuerza los servicios de las líneas 345 y 373 este fin de semana

La empresa pública TITSA refuerza este fin de semana los servicios de las líneas 345 y 373, con motivo de las fiestas del barrio de La Florida. Así, las líneas 345 y 373 tendrán más conexiones entre la estación de La Orotava y la rotonda de Los Pinos de La Florida, puesto que contarán con viajes adicionales desde las 10.30 hasta las 18.00 horas. En sentido inverso, se incrementarán las salidas desde las 11.00 hasta las 18.20. El domingo, la línea 345 dispondrá de salidas extras desde las 10.10 hasta las 18.40 horas y desde La Florida, entre las 10.40 y las 18.10. Los refuerzos se suman a la operativa normal de estas rutas en fin de semana.

LA OPINIÓN DE TENERIFE

MORALES: "CLARO QUE CONOZCO AL CUÑADO DE ROMÁN, PERO NO QUE ERA EL VENDEDOR"

El presidente del Cabildo dice que no sabía que José Victoriano González estaba tras las fincas de Amurga

El presidente del Cabildo de Gran Canaria, Antonio Morales, admitió ayer que conoce "desde hace muchísimos años" a José Victoriano González Rodríguez, cuñado de líder de Nueva Canarias (NC) Román Rodríguez, pero aseguró que no sabía que era el promotor de la venta de las tres fincas del Macizo de Amurga, por las que el gobierno insular pagará más de cuatro millones de euros.

Morales, al igual que los restantes consejeros de NC y PSOE, volvió a negar ante el Pleno del Cabildo que el pasado 28 de diciembre, cuando se aprobó la compra de los terrenos de la familia de Román Rodríguez, supiera que José Victoriano González era el representante de los vendedores, por lo que defendió la actuación de su gobierno y



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

animó a acudir a los tribunales a los que tengan dudas sobre la legalidad del procedimiento.



"Claro que lo conozco, como voy a decir que no lo conozco, claro que conozco al señor Victoriano. Ahora, ¿qué yo sabía que estaban comprando suelo? Por supuesto que lo conozco, lo he conocido hace muchísimos años", respondió literalmente el presidente insular a una de las preguntas del portavoz del PP, Carlos Ester, quien presumió de lograr que Morales haya reconocido por primera vez en público que tiene relaciones de amistad con el cuñado de Román Rodríguez, algo por lo que, a su juicio, "al menos se debería haber ausentado cuando se aprobó el acuerdo".

La polémica sobre la compra de las tres fincas de Amurga ocupó la mayor parte del Pleno, en el que Morales encargó las explicaciones al consejero de Hacienda y Presidencia, Pedro Justo Brito, que a lo largo de su relato repitió que el expediente es "perfecto", "impecable", "impoluto" e "intachable", por lo que atribuyó las críticas de la oposición a maniobras políticas ante la cercanía de las elecciones autonómicas y locales del 26 de mayo.

El consejero de Hacienda hizo un repaso a todo el procedimiento y defendió que las tres parcelas se vendieran finalmente por 4,04 millones de euros (0,87 euros el metro cuadrado), cuando en diferentes fases los propietarios las ofertaron a 1,63 millones (0,35



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

euros por metro cuadrado), 2,09 millones (0,45) y 3,60 millones (0,78).

Pedro Justo dijo que se enteró de la identidad de los propietarios el jueves 17 de enero, a preguntas de este periódico, y aseguró que no tiene obligación de saber qué personas o empresas le ofrecen terrenos al Cabildo. A su juicio, incurriría en prevaricación si rechazara una compraventa por cuestiones de parentesco.

El consejero también acusó a los medios de comunicación, y en especial a La Provincia, por las informaciones de la última semana. En su opinión, se han publicado datos "falsos", sin concretar, y se han atribuido ilegalidades a los miembros del gobierno del Cabildo y a los funcionarios por lo que el ejecutivo está estudiando posibles actuaciones ante los tribunales.

Pedro Justo explicó que los cuñados y la esposa del líder de NC ofrecieron los terrenos de Amurga al Cabildo desde el año 2014 y que el precio ofertado fue de 4,4 millones euros, aunque no precisó si eran las tres fincas que se han comprado o también se incluían las otras dos que no han entrado en esta compraventa.

En junio de 2017, prosiguió el responsable de Hacienda, el gobierno actual decidió regularizar la adquisición de terrenos, pues hasta esa fecha se realizaba de forma aleatoria y con remanentes de ese ejercicio presupuestario. En enero de este año se aprobaron las bases reguladoras del procedimiento para la creación de una Bolsa Insular de Fincas Rústicas, a la que se presentaron 87 propuestas y se seleccionaron las nueve parcelas que estaban en comarcas preferentes y cumplían el criterio del precio máximo, 0,50 euros por cada metro cuadrado.

Documentos

Tras varias cribas, solo quedaron cinco ofertas, las tres de Amurga de la familia de Román Rodríguez, y otras dos situadas en la comarca preferente de las Medianías de Gáldar y Guía, denominadas Pico Viento y Los Peralillos, que no entraron en esta compra a la espera de recibir los documentos registrales de sus propietarios.

En el turno de preguntas, los cuatro grupos de la oposición plantearon una quincena de interrogantes a Morales, a Pedro Justo y a otros tres miembros del gobierno: el vicepresidente Ángel Víctor Torres; el consejero de Medio Ambiente, Miguel Ángel Rodríguez; y el



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

responsable de Relaciones Institucionales y portavoz de NC, Carmelo Ramírez.

Todos aseguraron que desconocían que el representante de los propietarios era José Victoriano González, por más que la oposición les recordó que el nombre del cuñado de Román Rodríguez aparece en numerosos documentos oficiales, algunos firmados por ellos mismos, y que incluso se publicó como noticia en el periódico Canarias7 el 11 de noviembre de 2018, un mes y medio antes de que el gobierno aprobara la compra.

Preguntado por la coincidencia entre los criterios que propuso José Victoriano González para aumentar el precio de sus fincas y las valoraciones complementarias aprobadas cuatro meses después por el gobierno, Pedro Justo argumentó que esas pautas son las que utilizaba en Servicio de Medio Ambiente en los años anteriores y pudieron ser conocidas por los propietarios de Amurga cuando ofertaron sus tierras en 2014.

Respecto a las diferencias de fechas en el traslado de los documentos entre los Servicios de Medio Ambiente y de Patrimonio, con el resultado de que éste último departamento comunicó la valoración económica a los vendedores de Amurga un día antes de que Medio Ambiente registrara su informe. Según el consejero de Hacienda, ese informe se trasladó por vía digital y fue recibido por José Victoriano González el mismo día del registro oficial de la valoración económica.

LA COMPRA DE TIERRAS A LA FAMILIA DE ROMÁN ACABA EN LOS TRIBUNALES

El consejero de Unidos por Gran Canaria Daniel Reyes recurre el acuerdo aprobado por el Cabildo ante el Juzgado de lo Contencioso

Amurga acaba en los tribunales. El consejero por Unidos por Gran Canaria-Ciucia, Daniel Reyes, presenta un recurso contencioso administrativo contra el acuerdo tomado por el Cabildo de Gran Canaria para la compra de tres fincas que están envueltas en la polémica.

El escrito de interposición de recurso contencioso administrativo fue presentado el pasado lunes 21 de diciembre en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria. El procurador Bonifacio Villalobos, a instancias del abogado Daniel



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Reyes interpone el recurso contra el acuerdo 2.2 del Consejo de gobierno del Cabildo de Gran Canaria de fecha 28 de diciembre de 2018: adquisición de tres fincas integradas en la bolsa insular de fincas rústicas en la zona preferente nº5.

El escrito promovido como demandante por el consejero de Unidos por Gran Canaria en la institución insular solicitado al juzgado que "habiendo presentado este escrito con los documentos adjuntos, se sirva admitirlos, teniéndose por parte en la representación que ostento, y mandando se entienda conmigo en las sucesivas diligencias de trámite; y por interpuesto, en tiempo y forma, recurso contencioso administrativo, por los cauces del procedimiento ordinario", recogiendo el citado acuerdo del Consejo de Gobierno. En este sentido, solicita también "el expediente administrativo a la Administración demandada a fin de deducir demanda".

En este sentido, su compañero de partido, José Miguel Bravo de laguna, admitió que seguía sin tener acceso al expediente. Eso no evitó manifestar que "tengo suficientes datos" para mostrar que nadie puede sorprenderse porque despierte suspicacias. Entre otras razones, porque el Consejo de gobierno de 28 diciembre se celebró "diez minutos" antes del último pleno del año, con una sucesión de puntos entre los que estaba esta adquisición que implica un desembolso de 4,06 millones de euros, lo que supone la operación inmobiliaria más importante del año.

El consejero de Hacienda y Presidencia, Pedro Justo Jorge, ha venido defendiendo que hasta diciembre ningún grupo político se había interesado por este expediente, cuya tramitación según ha defendido ha sido escrupulosa, avalada por los informes técnicos de los distintos Departamentos implicados. "Se ha hecho con criterios legales", añadió.

El vicepresidente, Ángel Víctor torres, también admite haberse visto sorprendido por la relación familiar del vendedor con Román Rodríguez. "Hubiera sido bueno para todos". De ahí que haya anunciado que, aunque hasta el momento no ha encontrado ninguna posible anomalía y la presencia de todos los informes que avalan el concurso, seguirán revisando los papeles para despejar las posibles dudas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El portavoz del Partido Popular, Carlos Ester, afirmó que las "mentiras han ido delatando" al gobierno insular, y que el expediente tiene los ingredientes de "un pelotazo".

CANARIAS AHORA

EL ALCALDE DE LA LAGUNA SIGUE INCUMPLIENDO EL ACUERDO PLENARIO DE CREAR UNA COMISIÓN DE ESTUDIO POR LA QUIEBRA DE COSECHEROS DE TEJINA

La decisión se adoptó por amplia mayoría en un pleno de noviembre, con la oposición de los siete concejales de Coalición Canaria; los afectados por el cierre de la cooperativa agrícola quieren saber qué paso en la sociedad



La concejala de la confluencia lagunera Unidos Se Puede Idaira Afonso, la formación política más numerosa en la oposición (con seis miembros), ha solicitado a través de su grupo la comparecencia del alcalde José Alberto Díaz por no haber puesto en marcha el acuerdo plenario adoptado en noviembre pasado acerca de la quiebra de la Cooperativa Cosecheros de Tejina.

La representante de Podemos recuerda en una nota que todos los grupos, a excepción de Coalición Canaria, apoyaron esa medida



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

(mayoría amplísima), toda vez que no está suficientemente claro por qué acabó cerrando una entidad con tan larga trayectoria y reconocida como era esa sociedad, que además recibía dinero público "que no ha sido suficientemente justificado", en opinión de la concejala.

El pasado mes de diciembre, Afonso, junto a Rubens Ascanio y José Luis Hernández, también ediles de Unidos Se Puede, se reunieron con más de cincuenta personas afectadas por la quiebra de la cooperativa, quienes insisten en que las razones dadas para el cierre no se sostienen y por ello quieren saber qué pasó con sus ahorros y qué va a pasar de ahora en adelante con los bienes de la cooperativa (locales, terrenos, etcétera) y con los socios que ahora aparecen como deudores.

"Durante el pleno se nos acusó de querer manchar el nombre de La Laguna con la puesta en marcha de esa comisión de estudio, pero lo que nos parece realmente manchar el nombre de este municipio es tratar así a sus vecinas y vecinos, incumpliendo una vez más un acuerdo plenario. Esto es aun más grave en este caso, al tratarse de personas que se vieron afectadas directamente por el cierre de una cooperativa que incluso recibía subvenciones públicas que no se sabe si están correctamente justificadas, pero que no sirvieron para evitar la quiebra, se expone en el mismo comunicado.

Durante la reunión mantenida con las afectadas y afectados el pasado diciembre, se acordó continuar insistiendo en la puesta en marcha de ese acuerdo plenario alcanzado por todos los grupos, a excepción de CC, entre otras propuestas. Ello significa defender la constitución de la comisión de estudio.

ASAGA TAMBIÉN PIDE REUNIRSE CON LA DELEGADA DEL GOBIERNO PARA RECLAMAR LOS OCHO MILLONES PENDIENTES PARA EL AGUA

La presidente de esa organización profesional agraria, Ángela Delgado, asegura que "no permitiremos que se pierdan esos ocho millones que vienen a paliar y a compensar las deficiencias estructurales de las islas" en agua de riego

La Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias (Asaga Canarias) ha solicitado, a través de una carta formal, una reunión urgente con la delegada del Gobierno español en Canarias, Elena



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Máñez (PSOE), para en esa cita reivindicar una vez más que se transfieran los ocho millones de euros desde el Estado a Canarias para abaratar el agua de riego. Esa partida está recogida en la Ley de Presupuestos Generales de 2018, pero que aún está pendiente de ser abonar por motivos que se desconocen.



La presidenta de Asaga Canarias, Ángela Delgado, traslada que "no permitiremos que se pierdan esos ocho millones que vienen a paliar y a compensar, de alguna manera, las deficiencias estructurales de las islas, que afectan directamente al desarrollo y la viabilidad del sector agrario y que tienen como finalidad equilibrar las diferencias en costes con el resto de las comunidades autónomas en materia de aguas. Hay que dejar claro que son unos recursos comprometidos en su momento, como resultado de las reivindicaciones del sector agrario local, y de los que no nos pueden dejar desprovistos porque están anclados al nuevo REF y, como ley, hay que cumplirla".

Cabe recordar que esta organización profesional agraria aludió el pasado mes de diciembre a la necesidad de que el Ministerio de Transición Ecológica abonara esta partida que tiene como objetivo abaratar el coste eléctrico de la elevación y desalación del agua destinada a uso agrícola, un recurso que en Canarias, además de ser el más caro de España, es un factor limitante para el sector agrario debido a su escasez y a las dificultades para su obtención.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Hay que tener en cuenta que en el archipiélago más del 60% de la superficie de cultivo es de regadío y los agricultores, además de tener que hacer frente a unos elevados costes de producción por la lejanía, insularidad, orografía y fragmentación del territorio, soportan la presión del sector turístico por este recurso vital.

RTVC

CIEN PERSONAS COLABORAN EN LA ELABORACIÓN DEL TRADICIONAL PUCHERO DE LA FLORIDA

El barrio de la Florida en La Orotava vive sus fiestas de San Antonio Abad con un gran puchero para compartir



El sábado 26 de enero se celebra una tradición que cumple ya 46 años.

El barrio de la Florida en La Orotava vive sus fiestas de San Antonio Abad con un gran puchero para compartir.

Y es que serán entre 5 y 6 mil las personas que pasen a lo largo de la tarde por La Florida a disfrutar de uno de los actos más tradicionales de sus fiestas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Este gran puchero que han realizado más de 100 personas y que vienen haciendo desde hace dos días. Este año con un aliciente añadido ya que por fin esta celebración ha sido declarada Fiesta de Interés Turístico en Canarias.

COAG

DEMOCRACIA EN LUGAR DE PODER CORPORATIVO. SOBERANÍA ALIMENTARIA EN LUGAR DE LIBRE COMERCIO

Andoni García, miembro de COAG y de ECVC, participó en la reivindicación del movimiento campesino europeo en la frontera entre Bélgica y Alemania



Democracia en lugar de poder corporativo. Soberanía alimentaria en lugar de libre comercio.
Reivindicación del movimiento campesino europeo en la frontera belgo-alemana

Lichtenbusch (Bélgica), 25 de enero de 2019 - A una decena de metros de la frontera entre Bélgica y Alemania, desde un puente, representantes de 17 organizaciones de agricultores de 7 países europeos se reunieron hoy aquí para denunciar la actual agenda comercial de la UE.

"Hoy, cuando en la UE, estamos debatiendo la futura Política Agrícola a partir de 2021, y la legitimidad de la reforma se basa en condicionar más a la agricultura con cuestiones medioambientales, nos encontramos, al mismo tiempo, que la UE está incrementando las negociaciones de libre comercio que destruyen el modelo más sostenible de agricultura, más vinculado al medio ambiente que es el de las pequeñas y medianas granjas y fincas". Dijo Andoni García, miembro del comité de ECVC.

Después de una serie de intervenciones, participantes de Alemania, Bélgica, Francia, Luxemburgo y Holanda, "destruyeron" el CETA y otros tratados de libre comercio (TLC) en una acción simbólica donde tiraron al suelo y pisotearon los TLC. Tras ello, los diversos representantes de los agricultores firmaron una **declaración de los agricultores europeos**, que exige una política comercial de la UE justa, que garantice precios justos al productor, condiciones de trabajo justas, protección ambiental y bienestar animal, alimentos de alta calidad y soberanía alimentaria.

Para Philippe Duvivier, presidente de la FUGEA (Fédération Unie de Groupements d'Éleveurs et d'Agriculteurs) "Los acuerdos de libre comercio acaban con los granjeros. Lo hacen instaurando modelos agrícolas que no son comparables en la competencia mundial. Los estándares sanitarios y medioambientales, por ejemplo, ¡se están volviendo cada vez más altos en Europa! Esto es algo bueno, pero solo si se combina con una revalorización de nuestra producción y una relocalización de nuestros alimentos. A través de estos acuerdos, los políticos están firmando la omnipotencia de las empresas y la muerte de nuestra agricultura."

Berit Thomsen de Abi, reiteró este mensaje en su intervención al afirmar que "los acuerdos de libre comercio como el CETA, que implican derechos corporativos, solo favorecen al sector agroindustrial, no a los agricultores. El trabajo de los agricultores debe ser promovido y respaldado. Exigimos precios justos y comercio justo. Democracia en lugar de poder corporativo".

Además del CETA, existen otros aspectos que preocupan seriamente a los agricultores y a otras organizaciones de la sociedad civil en relación con el TLC Mercosur-UE, el TLC UE-Japón (programado para entrar en vigor a principios de febrero) y una serie de otros acuerdos comerciales que se están negociando actualmente entre la UE y varios países y regiones del mundo.

Para los pequeños agricultores europeos, los TLC como el CETA y los mecanismos como el ISDS son instrumentos que destruyen la Soberanía Alimentaria, la capacidad de los gobiernos para legislar a favor del modelo de agricultura campesina, familiar y sostenible, para la protección del medio ambiente y los derechos de las personas. Exigencias de ECVC, junto con Abi y FUGEA: DERECHOS PARA LAS PERSONAS, OBLIGACIONES PARA LAS MULTINACIONALES. DEJADNOS ACABAR CON LA IMPUNIDAD CORPORATIVA.

Más sobre CETA y TLC [aquí](#):
Fotos de la acción [aquí](#).

Contactos:
Andoni García (ECVC): +34 636 4515 69 – ES, EUZ
Philippe Duvivier (FUGEA): +32 491563386 – FR
Berit Thomsen (Abi): +49 15785075279 – DE, EN

Nota a los editores:

"Esta manifestación tiene lugar antes de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) prevista para el 29 de enero sobre la compatibilidad de los mecanismos ISDS con la legislación de la UE dentro del CETA. Convocar al Tribunal de Justicia fue la condición establecida en septiembre de 2017 por el Gobierno belga como parte de un acuerdo alcanzado entre el Gobierno Federal belga y su parlamento regional de Valonia, después de que este amenazara con bloquear el CETA."

** La Coordinadora Europea Via Campesina invita a otras organizaciones e individuos a apoyar la actual campaña contra el ISDS y [firmar la petición](#)